

Primera Audiencia Descentralizada **Sede Huamanga – 06 de diciembre de 2021**

La primera sesión y audiencia descentralizada, de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, presidida por el congresista, Alex Flores Ramírez, se desarrolló en Huamanga, departamento de Ayacucho, en el Auditorio del Centro Cultural de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y que contó con la presencia de los congresistas y miembros titulares de la Comisión, Susel Paredes Piqué y Edward Málaga Trillo.

Durante la sesión se aprobó el dictamen del Proyecto de Ley N° 417, que propone declarar a Basilio Auqui Huaytalla como Héroe Nacional y Mártir de la Independencia del Perú en reconocimiento del protagonismo histórico de los Morochucos. Asimismo, se aprobó el dictamen que propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la puesta en valor natural y cultural para el desarrollo turístico del Santuario Histórico de Chacamarca de la región Junín.

La audiencia descentralizada convocó instituciones y organizaciones sociales que participaron como es la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Cámara de Comercio de Ayacucho, Asociación de artesanos de Ayacucho, Asociación de Guías de Turismo de Ayacucho, escuela de formación Artística Pública Condorcunca, Escuela Superior de Formación Artística Pública "Felipe Guamán Poma de Ayala", y alcaldes de las Municipalidades distritales, siendo la agenda de la audiencia:

- ✓ Políticas y recursos asignados 2021- 2022 por el Ministerio de Cultura.
- ✓ Políticas y programas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.
- ✓ Políticas de desarrollo de la actividad artesanal.

Entre las conclusiones, los congresistas presentes y, a su vez, miembros de la comisión de cultura, asumen el compromiso de remitir y coordinar, con los entes competentes, las demandas de las autoridades locales y organizaciones sociales en los temas convocados en la audiencia

Como último punto de agenda de la audiencia descentralizada, se realizó los reconocimientos a personalidades meritorios por su labor en la difusión y promoción de la cultura regional y nacional, a cargo de los congresistas presentes.

